



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a primeros
dia del mes de Enero de mil setecientos ochenta y
siete años, se juntaron a Consejo los Sres. Lorca, Jus-
ticia, y regimto de ella en la sala qd acostumbrada pa-
ra tratar, y conferir cosas tocantes al servicio de
S. M. bien, y utilidad desta Republica, a saber
el Sr. Dn Juan Antonio de Riego, y Sannon
Abogado de los Rys. Consejo, y el Mte Colegio de
Medico, Correo, y Capitan de Guerra desta dha
Ciudad, y los Sres Dn Antonio de Robles Jives, Dn
Fp Garcia Sarmt y Rubira, Dn Gines de Moya,
Dn Andres Ferrer, Dn Fran. Manuel Cano, Dn
Gines Garcia Alcaraz, Dn Fran. Garcia Navarro,
Dn Juan Pedro Molina, y Dn Fp Manzanera re-
gidores, Dn Fran. Loper Guebara, Dn Fran. Loper
Buenbenquid, Dn Melchor Navarro Casanova, y Dn
Eufraiso Loper Turcador

[Large decorative flourish or signature]

La Ciudad en conformidad de las ordenes superio-
res, y Acuerdos vaxo de sus reglas, y referbas
que todo se comprehende en la prefacion de los
Cavildos de elecciones de todos los años antecedentes, para
celebrar las que corresponden del presente, sin
incluix la suerte de nombrar Teniente de Governador

[Small decorative flourish]

